

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2016-9917 *Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Animador Socio-Cultural por promoción interna mediante oposición, la designación de miembros del Tribunal y convocatoria para el primer examen.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2016, se aprobó definitivamente la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Animador Socio-Cultural por promoción interna mediante oposición, la designación de miembros del Tribunal y la convocatoria para el primer examen, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2016, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal para la provisión de la plaza de Animador Socio-Cultural por promoción interna, mediante oposición.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas, no habiéndose presentado alegación alguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2016, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal, al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

— D. Raúl Ibáñez Martínez.

EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

— Presidente: D. Andrés Gutiérrez Septién.

Suplente: D. Pedro María de Egaña Barrenechea.

— Vocal: D. Felipe Morán Rodríguez.

Suplente: D. Francisco Javier Burgués Aparicio.

— Vocal: D^a. Alicia Fernández Castillo.

Suplente: D^a. Mercedes Cossío Uribe.

— Vocal: D^a. Sofía Soberón Diego.

Suplente: D^a. Montserrat Mendivil Caldentey.

— Vocal: D. Jaime Cossío Uribe.

Suplente: D. Pablo Antonio Martínez Fernández.

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 220

— Secretario: José Manuel Gómez Oviedo.
Suplente: D^a. Purificación Castellanos Ibáñez.

TERCERO. Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Hacer pública la presente resolución mediante publicación en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de Cantabria, anunciando el comienzo del ejercicio de la oposición para el día 14 de diciembre a las 17 horas en la Casa Consistorial ubicada en Carriazo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Ribamontán al Mar, 9 de noviembre de 2016.

El alcalde,
Francisco Manuel Asón Pérez.

[2016/9917](#)